

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día **nueve de enero de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum Legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, informó que la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, se disculpó por no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes doce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
- III. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Asuntos Turnados a Comisiones. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, para el ejercicio fiscal 2023. -----
 - 3) Asuntos Generales. -----
 - a) Informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintidós. -----

- b) Informe que presenta el Licenciado Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós. -----
- c) Informe trimestral por escrito, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, que presenta la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, respecto a la Comisión Edilicia de Salud Pública, en su carácter de presidenta de la misma. -----

IV. Clausura de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

III. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,

señaló: "Gracias Secretario, informe de los Asuntos Turnados a Comisiones o de asuntos recibidos". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera,**

Secretario del Ayuntamiento, expresó: "Informo que el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, presentó por escrito el informe trimestral de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Planeación para el Desarrollo y Obras Públicas y Desarrollo Urbano; así mismo el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor, remitió el Informe Trimestral de la Comisión Edilicia de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables, así como el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, quien presentó el Informe Trimestral de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, los cuales les fueron entregados previamente y se tienen por presentados. Por otro lado, la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, solicitó su intervención en Asuntos Generales con el tema: 'Mensaje de inicio de año'". **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor,** manifestó: "Gracias Presidente, un tema de servicios públicos en nuestro Municipio". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** señaló: "Gracias Secretario, un tema sobre buenos deseos de este año y sobre el año electoral, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** preguntó: "¿Algún otro comentario? No siendo así, Secretario del Ayuntamiento consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Orden del Día para esta Sesión". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** indicó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". -----

1. **El Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso, aprobación del Acta referente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Pregunto a la Asamblea ¿Existe alguna intervención? No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al

Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, para el ejercicio fiscal 2023. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: “Me permito hacer de su conocimiento que, en términos de lo señalado en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y una vez que, la Comisión Municipal, llevó a cabo la revisión y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria, mismo que les fue enviado de manera previa a la presente Sesión, para que, en términos del segundo párrafo del artículo señalado, pueda ser aprobado por este pleno, a efecto de que cada área implemente lo correspondiente a la simplificación de los trámites que, faciliten a la ciudadanía en general, la realización de sus trámites con el menor número de requisitos y en el menor tiempo posible y desde luego, traerá confianza hacia los inversionistas para que generen empleos en nuestra Tierra de En Medio, por lo que en términos de lo anterior, pongo a consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo así Secretario, someta a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Acuerdo correspondiente”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, dio cuenta que se integró a la Sesión la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; así mismo, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: “Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I Bis, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II, XIII Bis y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 21 fracción III, 25 fracción I, 37, 38, 39 párrafo segundo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. **PRIMERO.** Se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, para el ejercicio fiscal 2023, conforme al anexo que forma parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **SEGUNDO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir del día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Municipal”. Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, trató de los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presentó el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintidós. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: “Gracias Secretario, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV ter del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se hace constar que les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, cuyo objeto es la implementación de los programas

y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas por este tema, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo cual les consulto ¿Tienen algún comentario?. Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". ---

b) El **Segundo Asunto General**, correspondió al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós, mismo que previamente les fue enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario? No siendo así, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". ---

c) El **Tercer Asunto General**, se refirió al informe del cuarto trimestre del dos mil veintidós, que presentó la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, respecto a la Comisión Edilicia de Salud, en su carácter de presidenta de la misma. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo; así como los enunciados al inicio de la Sesión, presentados por los Ciudadanos Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor y Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

d) El **Cuarto Asunto General**, se refirió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema de "Mensaje de inicio de año". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Buenos días compañeras, compañeros; saludo con afecto a nuestro Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y por supuesto, saludo con mucho respeto, a los habitantes de Tlalnepantla que nos siguen a través de las redes sociales; les deseo que este año dos mil veintitrés, sea de prosperidad y de armonía familiar. En esta primera Sesión de Cabildo del año, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones; dos mil veintidós representó un año de mucho trabajo, de obras significativas y de proyectos, donde los ciudadanos participaron activamente, el ritmo de trabajo y la búsqueda de resultados positivos en beneficio de Tlalnepantla, será sin duda, motor de este dos mil veintitrés. Este año que comienza, será un año de gran trabajo social y político, habrá elecciones para Gobernador en nuestro Estado, por lo que estamos comprometidos a conducirnos con estricto apego a la Ley y con un alto sentido de responsabilidad social, ese es el mayor reto de todo buen Gobierno y debe

ser nuestro principal compromiso; generar bien común y garantizar integridad pública. En este Cabildo, en algunas ocasiones estaremos de acuerdo y en otras tendremos visiones distintas sobre temas específicos; sin embargo, hemos sido capaces del diálogo y del intercambio de ideas y sé que lo seguiremos haciendo. Nuestro deber es entender que por encima de todo debate político, está el bienestar de las familias Tlalnepantlenses; por ello, hago un llamado a los tres Órdenes de Gobierno, para que los servidores públicos federales, estatales y municipales; se conduzcan siempre con ética en el uso y otorgamiento de los programas sociales, especialmente este año, en el que el presupuesto federal para programas sociales, será de más de ochocientos setenta y un mil millones de pesos, un recurso público tan amplio, no debe ser ejercido con una visión patrimonialista al servicio de un proyecto político, operando como una estructura paralela de promoción electoral, pues esas conductas solo provocan una amplia esfera de arbitrariedad y atentan contra la dignidad humana y la libertad política de los beneficiarios de dichos programas. Esto se contrapone a los principios de buen gobierno; transparencia y ética pública, deben ser principios rectores en una sociedad justa, moderna y democrática. Es importante señalar, que los datos personales de los beneficiarios, contenidos dentro de los programas federales, están protegidos por la Constitución Política de los Estados Unidos en los artículos 6 y 16 y por supuesto, también en la Ley de Protección de Datos Personales y que la disposición de los mismos con fines político electorales, constituye un delito grave como se contempla en la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Los programas sociales y apoyos otorgados desde cualquier orden de gobierno, deben entenderse como lo que son, una herramienta para la generación del bien común. Se entregan a los ciudadanos, con el objetivo de impulsar los talentos y capacidades de nuestros jóvenes, para impulsar el empoderamiento de nuestras mujeres emprendedoras y garantizar condiciones dignas a los adultos mayores que, con tanto amor y empeño, procuraron a sus familias. Vigilar que no se condicione a nadie con fines electorales, debe ser tarea de todos. Estoy convencida de que las Áreas de la Administración Municipal y los miembros de este Cabildo, estaremos a la altura para enfrentar los retos que se nos presenten y sé que tendremos la voluntad política y la capacidad humana, para transformarlos en beneficio, a favor de las y los Tlalnepantlenses, más allá de nuestra filiación política, primará la responsabilidad y el amor que tenemos por nuestro Municipio; nuestra posición es clara, seremos particularmente vigilantes de los recursos que pertenecen a todas y a todos los ciudadanos. En Acción Nacional, de la mano con este nuevo Gobierno, nos interesa ser solidarios con las causas de la gente, por ello, seguiremos impulsando el respeto a la dignidad humana, la solidaridad, la subsidiariedad y el bienestar de las familias Tlalnepantlenses. Éxito y prosperidad a todos, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales".

- e) **El Quinto Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, con el tema "Servicios Públicos". **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor**, expresó: "Gracias Secretario, con su permiso señor Presidente, muy buenos días compañeros y compañeras Ediles, deseo comenzar esta intervención saludándoles y deseándoles un gran año a todas y a todos ustedes, así como a todos los habitantes de Tlalnepantla, que sea un año de mucho

trabajo, resultados y gratificaciones para cada uno. Pensando en un nuevo inicio y renovación, también podemos comenzar desde el Gobierno Municipal que representamos, éste que como siempre, he sostenido es el primer contacto con los habitantes; en este sentido, tomando como base que esta Administración encabezada por nuestro Presidente Municipal Tony, es un Gobierno de Nuevas Ideas, debemos innovar al servir a las y los habitantes de Tlalnepantla de manera en que, además de poder contar con un Gobierno eficaz y eficiente, puedan sentir la cercanía del mismo; si bien, hemos logrado avances en reducir tiempos de respuesta a diversos trámites, también debemos trabajar en acercar los servicios públicos municipales a la ciudadanía, acercar el Gobierno Municipal hasta las mismas comunidades, es decir, llevar los servicios públicos que proporciona el Ayuntamiento a las mismas colonias del municipio, ya que es como nuestra casa, el cuidado, la limpieza, remodelación o reparaciones que necesite desde su fachada, hasta los espacios más pequeños, son la imagen de cómo nos verán, pero también de que tan cómodos o inconformes nos sentimos, los servicios públicos es la primera calificación que nos brinda la ciudadanía, la manera en que podemos escucharlos, atenderlos y darle solución a las necesidades y embellecimiento de sus comunidades; en este sentido, debemos garantizar que los servicios públicos municipales estén a la altura de este Gobierno que encabeza nuestro Presidente Municipal, así como a la altura de los habitantes de Tlalnepantla, por eso propongo respetuosamente que se pueda implementar una campaña permanente, en que todas las áreas que brindan servicio directo a la ciudadanía, puedan designar una vez a la semana personal para que asista directamente a diversas colonias del Municipio a brindar directamente esa atención hasta las comunidades, que puedan ir desde asesorías jurídicas gratuitas, hasta servicios como podas, encalado de árboles, pinta de guarniciones, limpieza de tiraderos clandestinos, desazolve, bacheo, reparación de luminarias, eliminación de grafitis, entre otras y todo eso no mayor a veinticuatro horas y nos podamos certificar como un municipio eficiente y eficaz, debemos tener en cuenta la diversidad y amplitud del territorio de Tlalnepantla, en donde muchas veces, el desplazamiento hasta el palacio municipal es complicado para todos los habitantes del Municipio, al ingresar sus trámites y peticiones; por ello, el poder llevar hasta sus colonias esos mismos servicios, pueden generar un puente directo de atención entre el gobierno municipal y las comunidades, en donde podemos priorizar las colonias más alejadas del Municipio, así como la Zona Oriente del mismo. Por eso compañeras y compañeros Ediles, someto a consideración de este honorable Cabildo, que se implemente esta nueva estrategia de acercamiento al Gobierno Municipal, para llevar directamente los servicios públicos municipales hasta las comunidades, en suma, hacer de Tlalnepantla un Gobierno más cercano a la gente, es cuanto, muchas gracias señor Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

- f) El **Sexto Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema "Buenos deseos de año nuevo y año electoral". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Gracias Secretario, buen día a todos, Presidente, Secretario, Síndicas y Regidores, personas que hoy nos acompañan y los que nos siguen en las redes sociales. Bueno compañeras y compañeros, el día de hoy estamos celebrando la primera Sesión de Cabildo de este año;

debido a eso aprovecho para mandar un pequeño mensaje a los habitantes de nuestro Municipio. El motivo de mi intervención, no es otro que el de refrendar mi entrega y compromiso como representante popular de los Tlalnepantlenses ante este Cuerpo Colegiado, lo anterior bajo el contexto de que el presente año, es un año electoral, el cual dio inició el pasado cuatro de enero, si bien este Cabildo esta asamblea, debe ser un Órgano de Gobierno ajeno a estos temas, la realidad es que las circunstancias indirectamente pueden llegar a tener un grado de intervención en las decisiones que se lleguen a plantear en esta mesa. Es por esta razón, que una vez más reitero, que mi trabajo es conducirme con corresponsabilidad en el ejercicio por el cual fui electo. Por tal motivo, les aseguro que en este año, seguiré prestando atención al uso de los recursos públicos municipales, cuidando que la ejecución del gasto sea transparente y que los recursos sirvan para cubrir las necesidades reales de los habitantes de nuestro Municipio. Quisiera mencionar ahora que, aquellos gobiernos estatales, que por nueve décadas fueron indolentes, ajenos a la sociedad, con muchos actos de corrupción, que dejaron a nuestra querida tierra mexiquense llena de feminicidios, falta de oportunidades, carencia en el transporte, inseguridad, falta de acceso a mejores servicios, así como, la herencia de una deuda y problemas para obtener agua; problemas que podrán solucionarse, porque estoy convencido que en un futuro tendremos un gobierno que encabece una mujer transformadora, una mujer de la 4T, que ponga manos a la obra para abatir dichas dificultades. En el Partido del Trabajo, estamos en pie de lucha, ya no podemos dar marcha atrás a la transformación que ha iniciado y mi trabajo como Edil es impulsar ese cambio. Debemos como Gobierno, buscar y crear nuevas y mejores oportunidades para Tlalnepantla, oportunidades como tener una línea del metro, la creación del panteón en la Zona Oriente y ¿Por qué no? buscar que exista un campus de la Universidad Autónoma del Estado de México en nuestro Municipio; en síntesis, crear las mejores circunstancias posibles para que los habitantes de nuestro Municipio, se sientan libres y seguros. Estoy convencido que estas propuestas, solamente se pueden cumplir con un Gobierno de la cuarta transformación, yo estoy convencido que es tiempo de las mujeres, pero de las mujeres de la cuarta transformación. Quiero cerrar este mensaje, deseando a cada uno de ustedes, que tengan un excelente año y que en un servidor tienen un Aliado, para hacer de nuestro municipio un lugar mejor, es cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias, a quienes no habíamos visto por el tiempo de diciembre, desearles lo mejor, feliz año a todas y a todos y que la responsabilidad y la ética de la profesionalización que tenemos todos los actores que estamos aquí, se vea reflejada en los siguientes meses, en un diálogo franco y abierto, institucional y respetuoso, en el que se reconozcan los resultados electorales que vienen y que el proceso se desarrolle en cordialidad y tranquilidad, nosotros tenemos la responsabilidad de marcar una agenda de construcción de tranquilidad y de procesos sin mayor contratiempo y bueno nos queda claro que es un año de mucha actividad, como lo fue el año pasado, seguiremos impulsando un Gobierno transparente, de resultados, que rescate espacios públicos, que entregue obras y acciones, un gobierno con hechos más que con palabras; en un año dimos un resultado muy amplio y estamos iniciando este año con mucha dedicación y mucho esfuerzo, el sábado pasado entregamos el Centro Cultural en los Rosarios, una obra que estaba rezagada, olvidada, ya la entregamos, la inauguramos, vamos a seguir con nuestro plan de

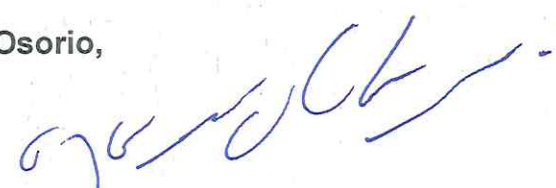
9
pavimentación, en un momento más, estaremos en Los Reyes Ixtacala ampliando las avenidas y las más de 72 vialidades que tuvimos a bien aprobar desde el año pasado, seguimos en proceso y obviamente nuestro POA de este año, haciendo muchas acciones en beneficio de nuestra comunidad, deseándoles a todos éxito, salud y parabienes en este año y sobre todo a nuestros Tlalnepantlenses que sigan confiando en su Gobierno, que al final de las cosas, insisto, se dicen por acciones más que por palabras, éxito a todos. Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

5
f
IV. Clausura de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. - El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día". El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día nueve de enero del dos mil veintitrés, se declara clausurada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias". -----


C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.



C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.



C. Arleth Stephanié Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.


C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.


C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.


C. Rafael Jehnvany Rivera López,
Tercer Regidor.


C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.




C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.




C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.



C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.



C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.



C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.

Carlos Cruz
C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.